INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		311	
Contratista:		JAVIER STEVEN COCA BEJARANO	
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Documento de identidad:		1069283057	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	03 De Mayo de 2021	**Fecha de terminación:**	02 de Noviembre de 2021
Informe de actividades No:		4	
Período de informe:		03 de Agosto de 2021 – 02 de Septiembre de 2021	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etareos para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la convocatoria a las escuelas de formación en danzas, por medio de las páginas de la alcaldía municipal de Gama; se sigue convocando a personas interesadas en participar dentro de la escuela de formación	

Obligación contractual:	**2.** Organizar la base de datos de las inscripciones por grupos etareos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido y los tiempos aprobados por el IDECUT, en el municipio asignado.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene organizada y actualizada la base de datos de los usuarios de la escuela de formación en danzas	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etareo que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta un plan de trabajo por cada grupo con diferentes estrategias didácticas y metodológicas que nos permitan alcanzar los objetivos planteados con la coordinadora de cultura en beneficio del crecimiento de la danza en el municipio	

Obligación contractual:	4. Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se plantea dirigir el proceso de formación de manera lúdica, jugar para aprender, con diferentes rondas musicales que inspiren la creatividad y el control de los movimientos corporales; realizando trabajos individuales y colaborativos que fomenten la habilidad danzaría.	

Obligación contractual:	5. Realizar con cada grupo tres (3) sesiones semanales de dos (2) horas de trabajo cada sesión, en días distintos, para un total de 12 horas a la semana, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con la coordinadora de cultura del municipio se estableció un cronograma de horarios para las escuelas de formación en los diferentes grupos etareos de la siguiente manera: Semillitas 4-6 años Lunes y martes 2:00 a 2:59 Adulto mayor Fundación hogar del anciano Jueves 11:00 a 12:00 m Juvenil Lunes, martes y miércoles 5:30 a 7:40 pm Escuela danzas inspección san roque Categoría, infantil, adulto mayor, juvenil/adulto Jueves 3:00 pm a 8:00 pm	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En conjunto con la secretaria de desarrollo social y la comisaria de familia se planteó realizar una actividad mensual con la población víctima del conflicto armado, de manera lúdica e integradora	

Obligación contractual:	7. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se realizó una muestra del proceso de formación en danzas, en la celebración e inauguración de día de mercado campesino, donde la escuela de formación en danzas, realizo muestras coreográficas del departamento de Cundinamarca y Tolima

Obligación contractual:	8. Crear con los diferentes grupos piezas radiales, inherentes al área en la que se está trabajando para que sean publicados en las diferentes emisoras del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está trabajando en realizar un cortometraje invitando a las diferentes personas en participar en la escuela de formación en danzas	

Obligación contractual:	9. Cumplir con la formulación y planeación del trabajo a desarrollar en cada semana, indicando las actividades específicas desarrolladas y sumando relatos de experiencias y aprendizajes generados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó un plan de trabajo semanal con un producto final, describiendo las actividades que serán realizadas, y se hará un pequeño análisis para poder fortalecer el proceso de formación mes a mes	

Obligación contractual:	10. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con esta obligación	

Obligación contractual:	11. Llevar estricto control de la asistencia de las personas inscritas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se lleva control de asistencia en cada una de las clases desarrolladas dentro de la escuela de formación de danzas del municipio de Gama.	

Obligación contractual:	12 Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da apoyo a todas las dependencias de la alcaldía municipal para contribuir con el desarrollo artístico dentro del municipio	

Obligación contractual:	13. Apoyar al IDECUT y a las administraciones municipales en la creación, desarrollo y cualificación de los procesos de formación del área artística de acuerdo a las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En conjunto con la coordinación de cultura del municipio se plantean diferentes proyectos productivos en pro de la cultura y que fortalezca el crecimiento artístico del municipio	

Obligación contractual:	14 Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se creó un espacio donde se pudiera entrelazar confianza entre los estudiantes, padres de familia y el formador. Con el fin de llevar un proceso de formación ameno promoviendo la tranquilidad de todos	

Obligación contractual:	15 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene visualizado participar en los diferentes eventos, conferencias, talleres, convocatorias promovidas por el IDECUT y la administración municipal	

Obligación contractual:	16. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se tiene disposición para contribuir y apoyar las actividades y proyectos que se requieran entre el IDECUT y la administración municipal

Obligación contractual:	17. Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La misión que tenemos como escuela de formación es aprender para promover e incentivar a la demás comunidad en participar de la escuela de formación de danzas, por esto; seremos participes en los encuentros pedagógicos convocados por el IDECUT	

Obligación contractual:	18. Recopilar información sobre artistas y gestores culturales en los municipios asignados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene una base de datos de diferentes cultures del municipio de Gama, exaltando los bailadores natos de torbellino viejo de Gama	

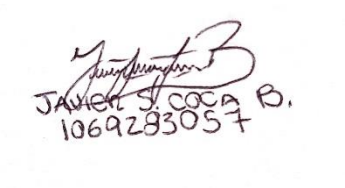
Obligación contractual:	19. Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con esta acción	

Obligación contractual:	20 Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con esta actividad	

Obligación contractual:	21 Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se cumple con esta obligación

Obligación contractual:	22. Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da cumplimiento a este ítem, apoyando las diferentes dependencias de la administración municipal como lo es la secretaria de desarrollo social.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**		**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO 3. PLANILLA PARAFISCALES				
FIRMA DEL CONTRATISTA:  JAVIER S. COCA B. 1069283057				
JAVIER STEVEN COCA BEJARANO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	02	Septiembre	2021

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO Agosto 2021	NOMBRE CONTRATISTA: JAVIER STEVEN COCA BEJARANO
	
	
